

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 5 de septiembre de 2025, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se citan a los interesados para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos que se citan, una vez intentada sin efecto la notificación por causa no imputable a esta Administración.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, una vez intentada sin efecto la notificación por causa no imputable a esta Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por los artículos citados, por el presente anuncio se cita a los interesados o sus representantes que a continuación se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos que seguidamente se señalan:

Razón social CIF/NIF	Núm. expediente	Fecha del acto a notificar
26966988V	01-14-4548-19	22.7.2025
30950885S	01-14-4434-19	8.7.2025
45942681C	01-14-4429-19	8.7.2025
05912003Z	01-14-4420-19	3.7.2025
30798983M	01-14-4366-19	30.6.2025
80156366D	01-14-4410-19	8.7.2025
50601289R	01-14-4505-19	24.7.2025
30824567J	01-14-4474-19	11.7.2025

Procedimiento: De calificación de explotaciones agrarias como prioritarias.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Córdoba de inicio del procedimiento de revisión de la inscripción en el Registro Autonómico de Explotaciones Agrarias Prioritarias.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 10 días hábiles para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia del tal conocimiento, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, con excepción de los días inhábiles, en las dependencias de la Delegación Territorial en Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.<sup>a</sup> planta. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de finalización del plazo señalado para comparecer.

Plazo para alegaciones: 10 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la comparecencia y notificación del acto íntegro, o en su defecto, en caso de no comparecer, contados desde el día siguiente a la finalización del plazo de diez días para comparecencia. Advirtiéndole que si no aporta, en el plazo indicado, la documentación requerida, se le tendrá decaído en su derecho al trámite correspondiente, procediéndose a dictar resolución de pérdida de calificación de explotación prioritaria y en consecuencia a la inscripción de baja de la misma en el Registro.

00325625



La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Para comparecer en la Delegación Territorial deberá solicitar cita previa en el teléfono 957 001 000 o en la dirección de correo electrónico [citaprevia.ag.dtco.capadr@juntadeandalucia.es](mailto:citaprevia.ag.dtco.capadr@juntadeandalucia.es)

Córdoba, 5 de septiembre de 2025.- El Delegado, Francisco Ramón Acosta Rosa.